



91

ORDINARIO B27 N° 4560 /

Subsecretaría de Salud Pública
División Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones
MMB/FCE/MPBA/MAV/mnh



ANT.: No hay.

MAT.: Informa consultoría OPS – Depto. Inmunizaciones

22 SEP 2022

SANTIAGO,

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Departamento de Inmunizaciones en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el fin de evidenciar la vacunación contra SARS-CoV-2 en población migrante ha iniciado una consultoría para documentar las prácticas de los servicios de inmunización COVID-19 en población migrante que accede a la prestación de salud en la macrozona norte de Chile, con este objetivo se seleccionaron las regiones de; Arica, Tarapacá, Antofagasta y Atacama para participar en este análisis.

Esta consultoría se desarrollará por el Sr. Alfonso Urzúa Morales de la Universidad Católica del Norte, Magister en salud pública, Doctor en psicología clínica y de la salud.

Objetivo General

Documentar las prácticas de los servicios de inmunización COVID - 19 en población migrante, que accede a la prestación de salud en la macrozona norte de Chile, para su posterior divulgación a través de medios oficiales de la Organización Panamericana de la Salud y del Ministerio de Salud de Chile.

Objetivos específicos

- Realizar una caracterización de la población migrante en la macrozona norte de Chile (Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama), incluyendo datos sobre vacunación en esta población.
- Describir la ruta y la trayectoria de la población migrante dentro de los servicios inmunización COVID-19 que se ejecutan en la macrozona norte, dando cuenta sobre cómo se organiza este servicio y como se asegura el acceso a éste.
- Identificar las prácticas que han facilitado el acceso de la población migrante a la vacunación contra el COVID-19, en la macrozona norte de Chile.
- Identificar los principales retos y desafíos frente al acceso de la población migrante a la vacunación contra el COVID-19, en la macrozona norte de Chile

Se solicita facilitar la participación de los equipos de PNI de SEREMI, Servicio de Salud y Centros de Atención Primaria en esta actividad, las que serán contactadas directamente por el equipo de consultores.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



DR. CRISTOBAL CUADRADO NAHUM
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Secretarios Regionales Ministeriales de las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.
- Directores de Servicio de Salud de Arica, Iquique, Antofagasta y Atacama
- Encargados PNI de las Seremis y Servicios de Salud de Arica, Tarapacá, Antofagasta y Atacama
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- DEIS - *DIPROC*
- Organización Panamericana de la Salud Chile
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes